

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"HORTICOOP ANDINA S.A."

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en la calle Juan Molineros E9-255 y De los Jazmines, se reúnen los siguientes accionistas de "HORTICOOP ANDINA S.A.": Horticoop B.V., según carta poder que acompaña, propietaria de seiscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una, debidamente representada por Ab. Lourdes Alexandra Fierro y Tamarit, según consta de la carta poder que se agrega al expediente; y, el señor Martinus Cornelis Wouter Johannes Boekholt, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de "HORTICOOP ANDINA S.A."

Se encuentra presente la Comisaria de la Compañía señora Katy Chiza Puruncajas, quien fue especial y señaladamente convocada a esta Junta. Actúa como Presidenta Ad-hoc la señora María Ana Ariza Rodríguez y como Secretario el Gerente General, señor Martinus Cornelis Wouter Johannes Boekholt, éste último con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la Compañía y que los accionistas unánimemente han acordado constituirse en Junta General prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la Compañía, respecto del Ejercicio Económico dos mil diecisiete;

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía durante el Ejercicio Económico dos mil diecisiete;

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil diecisiete;

CUARTO.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por los Auditores Externos respecto del ejercicio económico dos mil diecisiete;

QUINTO.- Designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2018;

SEXTA.- Designación de Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2018.

A continuación, la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el informe presentado por el Comisario y por el Gerente General, respecto del Ejercicio Económico dos mil diecisiete. De conformidad a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías, no votan los administradores;

SEGUNDO.- Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía respecto del Ejercicio Económico dos mil diecisiete. De conformidad a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías, no votan los administradores;

TERCERO.- Que habiéndose registrado una utilidad de US\$330.895,81, luego del pago a los trabajadores, pago de los impuestos correspondientes y Reserva Legal, el saldo se destine a la cuenta "Utilidades no Distribuidas" de la compañía.

CUARTO.- Aprobar el informe sobre el ejercicio económico dos mil diecisiete, presentado por Willi Bamberger y Asociados Cía. Ltda., compañía auditora externa.

QUINTO.- Reelegir como Comisaria de la Compañía a la Sra. Katy Chiza Puruncajas, para el ejercicio económico dos mil dieciocho.

SEXTO.- Reelegir como Auditores Externos de la Compañía a Willi Bamberger y Asociados Cía. Ltda. para el ejercicio económico dos mil dieciocho.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar esta Acta, hecho lo cual, se le dio lectura y los accionistas la firmaron en señal de aceptación.



p. Horticoop B.V.

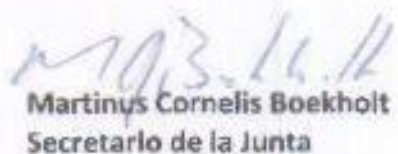


Martinus Cornelis Boekholt

Presidenta Ad-hoc de la Junta



Katy Chiza Puruncajas
Comisaria



Martinus Cornelis Boekholt
Secretario de la Junta